

Un gozo completo

Maurice Jean KOEHLIN

biblicom.org

Índice

1 - La obediencia – Juan 15:10-11	3
2 - La dependencia – Juan 16:24	4
3 - La comunión de unos con otros – 1 Juan 1:3-7	5

El cristiano tiene el privilegio de poseer un gozo que el mundo no conoce ni comprende. El mundo no lo conoce porque no conoce su fuente ni su autor, y no lo comprende porque no puede captar sus motivos.

Si hay gozo en este mundo, es un gozo del que se dice: «Aun en la risa tendrá dolor el corazón; y el término de la alegría es congoja» (Prov. 14:13). Un gozo que distrae los pensamientos del incrédulo de un futuro muy oscuro para él. Tal gozo, que tiene su fuente en las distracciones del mundo, no puede ser «completo».

El pleno gozo llena el corazón porque es gozo en el Señor y no hay lugar en el corazón del cristiano para otra cosa que no sea Él. La tristeza queda excluida.

Pero la expresión «gozo completo», que implica efectivamente un gozo completo, va más allá al recordarnos que este gozo tiene un autor, y que aquel que dijo «sea completo», al haber completado la obra de nuestra salvación, «completó» [o: llenó, según el sentido literal] para nosotros este gozo inefable y glorioso que ahora compartimos. Tiene su fuente más profunda en los sufrimientos del Señor en la cruz, y por eso no podrá manifestarse del mismo modo que el gozo del mundo, con estallidos exteriores a menudo ruidosos y desordenados. Será un gozo pacífico y sereno que se verá no solo en el rostro, sino en todas las palabras y acciones de los fieles. ¿No recordamos todos a antiguos hermanos o hermanas que prácticamente se dieron cuenta de lo que es regocijarse en el Señor?

Porque estamos lejos de comprender de todo y siempre, de ahí la reiterada exhortación del apóstol a los filipenses, cuando las circunstancias en las que él mismo se encontraba distaban mucho de ser gozosas.

1 - La obediencia – Juan 15:10-11

La Palabra establece varias condiciones para que poseamos un pleno gozo. Destacaremos 3 de ellas. La *primera* en Juan: «Si guardáis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor; así como yo he guardado los mandamientos de mi Padre, y permanezco en su amor. Estas cosas os he dicho para que mi gozo permanezca en vosotros, y vuestro gozo sea completo» (15:10-11). La desobediencia es un obstáculo para el gozo. Vemos ejemplos de ello en los niños: un niño normal que ha desobedecido no es feliz hasta que no ha confesado su falta a sus padres. Nosotros no podemos ser felices hasta que no hayamos resuelto con nuestro Padre la cuestión de nuestros pecados y defectos. Cuando lo hayamos hecho, podremos pedir, como David en el

Salmo 51: «Vuélveme el gozo de tu salvación» (Sal. 51:12), y él nos escuchará.

¿No está este gozo cumplido, fruto de la obediencia, el mismo gozo del Señor que dijo a los suyos: «... para que mi gozo permanezca en vosotros»? Su gozo. El gozo del Hombre obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. El gozo del Cabeza y Consumador de la fe, «quien, por el gozo puesto delante de él, soportó la cruz, despreciando la vergüenza» (Hebr. 12:2). ¿Podría haber un gozo mayor que ese que quiere que compartamos con él, pero para el cual la obediencia es la condición? ¿Es nuestro deleite, como lo es el suyo, hacer lo que es del agrado de su Padre, y está su Ley “en medio de nuestro corazón” (Sal. 40:8)?

2 - La dependencia – Juan 16:24

La *segunda* condición para disfrutar del gozo colmado se encuentra en la dependencia: «Pedid, y recibiréis, para que vuestro gozo sea completo» (Juan 16:24). Después de haber dicho a los filipenses: «Regocijaos en el Señor siempre; de nuevo os lo diré: ¡Regocijaos!» (Fil. 4:4), el apóstol Pablo les muestra el camino para alcanzar este gozo, en la dependencia: «Que vuestra amabilidad sea conocida de todos los hombres. ¡El Señor está cerca! Por nada os preocupéis, sino que, en todo, con oración y ruego, con acciones de gracia, dad a conocer vuestras demandas a Dios» (4:5-6). La mansedumbre, la cercanía al Señor, la espera serena y despreocupada de la respuesta que Dios dará a nuestras oraciones y peticiones: estas son las características de un hombre dependiente y la fuente del gozo colmado. ¿Hasta qué punto somos conscientes de ello? ¿No son a menudo nuestras preocupaciones un obstáculo para nuestro gozo?

Consideremos también en esto al Señor, el Hombre dependiente, tal como el **Salmo 16** nos lo presenta en la perfección de su vida de sumisión y perfecta dependencia. Y no es este salmo al mismo tiempo un cántico de gozo: «Se alegró por tanto mi corazón, y se gozó mi alma... En tu presencia hay plenitud de gozo; delicias a tu diestra para siempre» (v. 8, 11). Gozo profundo que debería satisfacernos, como le satisfizo a él mismo al contemplar a Aquel que le dio a conocer el camino de la vida y le mantuvo en ese camino.

3 - La comunión de unos con otros – 1 Juan 1:3-7

Las Epístolas de Juan, en particular, nos dan una *tercera* condición de un pleno gozo, como resultado de la comunión con el Padre y con su Hijo Jesucristo, y también con nuestros hermanos y hermanas. «Con certidumbre, nuestra comunión es con el Padre y con su Hijo Jesucristo. Estas cosas os escribimos, para que vuestro gozo sea completo... Tenemos comunión unos con otros» (1 Juan 1:3-7).

Comunión de pensamiento, comunión en el amor, comunión eterna y gozo eterno que ya encontramos en la eternidad. Comunión del Padre con el Hijo: «Yo era su delicia de día en día, teniendo solaz delante de él». Pero comunión y gozo en los que somos introducidos por la gracia: «mis delicias son con los hijos de los hombres» (Prov. 8:30, 31).

¿En qué sentido es posible para nosotros la comunión con el Padre? En que podemos entrar en su propio pensamiento sobre todo lo que concierne a las perfecciones de su Hijo. ¿En qué nos es posible la comunión con el Hijo? En que el Hijo nos ha revelado al Padre, y ahora compartimos el conocimiento del Padre con el Hijo, siendo partícipes del mismo amor, cuya medida es el amor del Padre por el Hijo. Pero la comunión con el Padre y con el Hijo, por elevada que sea –y aquí tocamos cumbres–, es inconcebible sin la comunión de unos con otros. «Completad mi gozo pensando lo mismo, teniendo un mismo amor, unánimes, teniendo los mismos sentimientos»: Esta comunión entre hermanos y hermanas era el único modo de realizar el gozo del apóstol (Fil. 2:2).

Que el Señor nos conceda buscar y alcanzar estas 3 condiciones necesarias para poder gozar de un pleno gozo, de modo que podamos decir como David: «En la sombra de tus alas me regocijaré» (Sal. 63:7).

Traducido de «*Le Messenger Évangélique*», año 1958, página 29